

ACTA No. 039-2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y NUEVE GUION DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL HOTEL PARQUE DEL LAGO, SAN JOSÉ.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 039-2019.

CAPÍTULO II: AUDIENCIA

Artículo 03: Presentación del Informe de Labores del M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, correspondiente al primer trimestre del 2019.

CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y la Licda. Marianela Mata Vargas, Directora Ejecutiva.

El señor Presidente añade que en razón de lo saturado que han estado los órdenes del día de las sesiones, al estar analizando de manera diagnóstica el funcionar del Colegio y sus departamentos, para la toma oportuna de decisiones; de tal forma que la sesión de hoy es extraordinaria.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 039-2019.

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: AUDIENCIA./ CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS./ ARTÍCULO IV: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./

CAPÍTULO II: AUDIENCIA

Artículo 03: Presentación del Informe de Labores del M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, correspondiente al primer trimestre del 2019. **(Anexo 01).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, solicita a la Junta Directiva, autorización para que ingrese el M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio y del Lic. Esteban Bermúdez Aguilar, Actuario; ambos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Autorizar el ingreso a la sala del M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio y del Lic. Esteban Bermúdez Aguilar, Actuario; ambos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)./ Aprobado por siete votos./

Al ser las 9:45 a.m. el M.Sc. López Contreras, Presidente, autoriza el ingreso a la sala del M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio y del MBA. Esteban Bermúdez Aguilar, Actuario;

ambos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA); quienes al ingresar saludan a los presentes.

El M.Sc. Retana López, agradece el espacio brindado y realiza la siguiente presentación (anexo 02):

"Informe de labores

Enero a marzo 2019

M.Sc. Carlos Retana López

Representante COLYPRO ante JUPEMA

Acciones y labores como Representante:

- Participación en las 36 sesiones ordinarias de Junta Directiva, realizadas durante el período examinado
- Visitas y participación en diferentes actividades de algunas sedes de COLYPRO, en varios sectores del país.
- Asistí al curso de Gobierno Corporativo y estrategias de auditoría interna en el Instituto Mexicano de Auditores Internos A.C. en el World Trade Center.
- Participé en el Foro denominado "Eurobonos o no eurobonos?", en el Hotel Real Intercontinental.

Participación en comisiones permanentes y especiales:

De conformidad con lo estipulado en el capítulo VII del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta, los directores deben participar en las comisiones permanentes y especiales, que se establezcan para el análisis de los diferentes aspectos, que son trascendentales para la institución.

Durante el 2019, participó en calidad de miembro con voz y voto, en las siguientes comisiones:

- Comisión de Auditoría
- Comité de Riesgos
- Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales

Además, se participa en otras comisiones y comités que realiza JUPEMA; a pesar de que no soy miembro de ellas, con el propósito de mantenerse informado y procurar analizar el impacto y beneficios para todos los afiliados.

Programa de Prestaciones Sociales:

A través de este programa JUPEMA, continúa realizando acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de su membresía, mediante el cual, se ofrecen servicios de orden formativo, cultural, recreativo, de promoción y prevención de la salud, todo orientado a promover un envejecimiento activo en nuestra membresía.

La finca de recreo de COLYPRO ubicada en Desamparados de Alajuela, es sede del **Club de ejercitadores**. Este programa de ejercicios a nivel nacional tiene el objetivo de promover estilos de vida saludables y una mejor calidad de vida.

Durante el primer trimestre de 2019, se coordinaron las siguientes actividades con COLYPRO:

Actividad	Fecha	Sede	No. personas
CHARLA AUTOCUIDADO EN SALUD	31/1/2019	COOPEANDE LIBERIA	35
CHARLA FISIOTERAPIA	1/2/2019	LICEO EXPERIMENTAL BILINGÜE DE RIO JIMENEZ	30
ACTIVIDAD DOCENTES	1/2/2019	FINCA COLYPRO SAN CARLOS	35
ACTIVIDAD DOCENTES	1/2/2019	ESCUELA JUAN CHAVES ROJAS CIUDAD QUESADA	55
TALLER FISIOTERAPIA	4/2/2019	COLEGIO ACADEMICO DE ORIENTACION TECNOLÓGICA OMAR SALAZAR TURRIALBA	75
CHARLA CALIDAD DE VIDA	5/2/2019	LICEO MARIO VINDAS SAN PABLO DE HEREDIA	75
TALLER ESTRATEGIAS EMOCIONALES	14/2/2019	COLEGIO DE NARANJO	50
CHARLA SALUD OCUPACIONAL	14/2/2019	LICEO DE ASERRI	130
CHARLA PROYECTO UNIFICACION DE REGIMENES DE PENSIONES	14/2/2019	RANCHO LOS UREÑA BARRANCA	80
CHARLA AUTOCUIDADO EN SALUD	15/2/2019	LICEO SAN MIGÜEL DE DESAMPARADOS	100
CHARLA SALUD EN MOVIMIENTO INTEGRAL	18/2/2019	CONED	10
CHARLA REGIMENES DE PENSIONES	18/2/2019	LICEO SAN ANTONIO DESAMPARADOS	95
CHARLA AUTOCUIDADO EN SALUD	20/2/2019	COLEGIO DE TELESECUNDARIA LAS BRISAS LA CRUZ GUANACASTE	150
CHARLA PROYECTO UNIFICACION DE REGIMENES DE PENSIONES	26/2/2019	ESCUELA PRESBITERO MANUEL BERNARDO GOMEZ EN PALMARES	140
CHARLA AUTOCUIDADO	8/3/2019	LICEO EXPERIMENTAL BILINGÜE LA TRINIDAD DE MORAVIA	80
CHARLA ESCOLIOSIS	19/3/2019	JUNTA PROMOTORA DE TURISMO	30
TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS	19/3/2019	ESCUELA COLONIA VILLALOBOS DE RIO FRIO	15
CHARLA RETOS DEL SISTEMA EDUCATIVO	20/3/2019	UNIVERSIDAD DE SAN JOSE EN GUAPILES	60
CHARLA ALCANCE DE LOS REGIMENES DE PENSIONES	23/3/2019	UNIVERSIDAD DE SAN JOSE EN GUAPILES	80
CHARLA DE FISIOTERAPIA	25/3/2019	ESCUELA TICABAN DE GUAPILES	30
TALLER MANEJO NUTRICIONAL	29/3/2019	GUAPILES	20
CHARLA PENSIONES	28/3/2019	EDIFICIO FONABE	70

Signos Externos:

La Junta de Pensiones, asigna una partida presupuestaria, para la compra de signos externos, para entregar a los afiliados, con el objetivo de posicionar a JUPEMA, al régimen y al programa crediticio.

Estos artículos, serán distribuidos a la membresía en las actividades, charlas, eventos, etc. realizados por las Organizaciones Magisteriales y por JUPEMA; siempre y cuando se nos permita informar sobre aspectos básicos del régimen y del programa crediticio.

Cualquier solicitud sobre entrega de signos externos, pueden coordinarla con mi persona.

Servicio de préstamo de microbús:

Durante el período examinado, no se gestionó el préstamo de la microbús para alguna actividad de COLYPRO.

En caso de que alguna Junta Directiva de una regional de COLYPRO, desee solicitar el préstamo de la microbús para realizar algún traslado de sus afiliados, deberá remitir una nota de solicitud dirigida a la JUPEMA y a mi persona, para gestionar el préstamo respectivo, según disponibilidad.

Aporte a entidades magisteriales

La Junta de Pensiones, incluyó dentro del presupuesto institucional del 2019, un monto de ¢5.163.136,00 para apoyar las actividades o proyectos de COLYPRO.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 107 de la Ley No. 7531 y sus reformas.

Declaratoria de Derechos:

*Cuadro 2
Resolución de las gestiones
De enero a marzo 2019*

TIPO DE DERECHO	CANTIDAD DE GESTIONES
Períodos fiscales vencidos RTR	523
Ordinaria RTR	419
Revisiones RTR	354
RCC	253
Sucesiones RTR	151
Otros	43
Anualidades RTR	27
Extraordinaria o invalidez RTR	13
TOTAL	1.783

*Cuadro 3
Cantidad de pensionados (as) por tipo de derecho y Ley
Marzo 2019*

Ley	Ordinarias	Vejez	Sucesiones	Extraordinarias	Total
2248	17.757	5.018	4.152	414	27.341
7268	5.550	809	517	192	7.068
7531	2.513	5.052	784	706	9.055
Total	25.820	10.879	5.453	1.312	43.464

Cuadro 4
Pago de pensiones del RCC, agrupados por tipo de prestación
(Por cantidad de afiliados y monto)
Marzo 2019

TIPO DE PRESTACIÓN	NO. DE PENSIONADOS	MONTO DE LA PLANILLA (en colones)
Invalidez	465	499 409 712.65
Sobrevivencia	792	490 319 790.28
Vejez	657	816 566 398.58
TOTAL	1914	1 806 295 901.51

Programa de Crédito:

Al cierre de marzo 2019, el saldo de la cartera de crédito del RCC fue de ₡236.194.841.192,46. El índice de morosidad, a partir de un día de atraso, fue de un 3.89% para un total de 1609 casos.

En el trimestre se formalizaron en total 1641 solicitudes, para un monto total de colocación de ₡7.361.599.546,00.

Cuadro 6
Cantidad de créditos por línea, programa de RCC
(I Trimestre 2019)

Línea	Casos	Monto Aprobado	Porcentaje por casos
Crédito personal	1 591	₡ 6 796 142 246,00	92,32%
Turismo	6	₡ 17 500 000,00	0,24%
Estudio	3	₡ 4 434 000,00	0,06%
Electrónico	1	₡ 735 000,00	0,01%
Vivienda	6	₡ 355 725 000,00	4,83%
Refundición	34	₡ 187 063 300,00	2,54%
Total	1 641	₡ 7 361 599 546,00	100%

Programa de Crédito Condiciones:

Cuadro 5
Programa crediticio del RCC
(Por tipo de línea))
Marzo 2019

LÍNEA CREDITICIA	Plazo en meses	Tasa de interés	Monto Máximo	Cuota por millón
Personal	180	14,51%	₡20 000 000,00	₡13 661,80
Crediturismo	60	14,51%	₡5 000 000,00	₡23 533,50
Crediestudio	72	14,51%	₡6 000 000,00	₡20 879,85
Credimarchamo	12	14,51%	₡500 000,00	₡45 013,65
Credielectrónico	36	14,51%	₡1 000 000,00	₡34 425,90
Refundición de deudas	240	17,55%	₡15 000 000,00	₡15 087,70
Credisucesor	180	14,51%	₡20 000 000,00	₡13 661,80
Vivienda (Primera)	360	11,47%	Según capacidad de pago y garantía	₡9 880,05
Vivienda (Segunda)	360	12,47%	Según capacidad de pago y garantía	₡10 649,35

Recaudación y Morosidad de los Centros Educativos del RCC

Durante el mes de marzo del año 2019, JUPEMA recaudó un total de \$27.890,28 millones por concepto de cuotas obrero patronales y estatales para el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC). Estas cuotas son canceladas por los Centros Educativos, que por imperativo de la Ley deben cotizar al Magisterio Nacional.

Al cierre del trimestre, 369 Centros Educativos están al día en el pago de sus cuotas obrero patronales; en tanto, 95 Centros Educativos presentan morosidad en uno o más periodos, para un 5,93% de morosidad (sin considerar los períodos adeudados que tienen arreglos de pago, y los períodos pendientes de pago de Centros Educativos Cerrados).

Recaudación

Cuadro 9
Centros Educativos al día y en condición de morosidad
Régimen de Capitalización Colectiva y Transitorio de Reparto
Al 31 de marzo de 2019

Rango	Centros educativos	Monto	Porcentaje
Al día	369	9.073.284.642,30	94,07%
Rango	Períodos atraso (*)	Monto	Porcentaje
1 - 30 días	90	61.455.043,94	0,64%
31 - 60 días	37	30.661.300,77	0,32%
61 - 90 días	37	35.671.059,20	0,37%
Más de 90 días	40	444.485.019,59	4,61%
Sub Total	204	572.272.423,50	5,93%
Total	573	9.645.557.065,80	100%

Régimen de Capitalización Colectiva

Con relación a la gestión de las inversiones del Portafolio del RCC, es importante mencionar que la misma está regulada por la Ley del Magisterio Nacional no. 7531 y sus reformas; la Ley de Protección al Trabajador no.7983, y los Reglamentos de Gestión de Activos y de Riesgos emitidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El ente Supervisor del Régimen de Capitalización Colectiva es la Superintendencia de Pensiones (Supen).

Régimen de Capitalización Colectiva

Cuadro 11
Resumen Portafolio de Inversiones RCC
Marzo 2019

DETALLE	Datos
Saldo Cartera Títulos Valores (Valor Costo Amortizado)	¢2.335.539.877.945
Saldo Cartera de Crédito (Personal-Vivienda)	¢235.998.454.287
Inversión Sector Privado (valores ⁽¹⁾ -crédito)	25.27%
Rendimiento Interanual Costo Amortizado (valores-crédito)	10.32%

Proyectos Legislativos:

Proyecto de reforma a la Ley 7531

- JUPEMA, elaboró una propuesta de modificación a la Ley 7531 y sus reformas, cuyo objetivo es garantizar la sostenibilidad y fortalecimiento del Régimen de Capitalización Colectiva.
- Esta propuesta fue presentada al Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional, en el mes de diciembre del 2018.

Principales aspectos del proyecto de ley:

- El inciso f) del artículo 13 de la Ley Nº 7531. posibilidad de un cobro por administración del fondo de pensiones, el cual se mantiene vigente. La nueva redacción lo que plantea es un ajuste en el procedimiento para calcularlo.
- El artículo 15 mantiene su redacción actual en los primeros párrafos en cuanto a la contribución del Estado y plazos, no obstante, todo lo referente a las transgresiones.
- Modificaciones al artículo 21 se refieren a la necesidad de tener mayores posibilidades de inversión para el fondo del RCC.

Construcción de un nuevo edificio institucional

Proyecto fue concebido con el objetivo de mejorar el servicio a los afiliados por medio de la integración de todas las oficinas en un solo núcleo central de edificios. Al período de evaluación, se encuentra en el proceso de la invitación a cotizar.

Cuadro 12
Etapas y plazos de construcción

Construcción	Plazo
Edificios A y D (Fase 1)	15 meses
Edificios B y C (Fase 2)	14 meses

Agradecimiento"

El M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio y el Lic. Esteban Bermúdez Aguilar, Actuario; ambos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA); agradecen a los presentes el espacio y atención brindada. Al ser las 12:24 p.m. ambos se retiran de la sala.

Conocido el informe la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 03:

Dar por recibido el informe de Labores del M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), correspondiente al primer trimestre del 2019. Se agradece la claridad y el aporte del contenido del informe para el conocimiento de la Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)./

ACUERDO 04:

Solicitar al M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), facilite al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Colypro, a más tardar en quince días, una vez recibido este acuerdo, el listado de las charlas, talleres y actividades, que dispone JUPEMA, con el objeto de coordinar con los Enlaces Regionales y maximizar los recursos tanto de JUPEMA como de Colypro./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente y a la Unidad de Secretaría./

ACUERDO 05:

Solicitar al M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), plantee ante la instancia de JUPEMA, para lo que corresponda, la posibilidad de que cuando un colegiado se jubila, desde la plataforma de servicios de JUPEMA, para que desde

esta instancia se otorgue la opción de que el jubilado autorice la deducción de la cuota de colegiatura. Sobre lo actuado deberá informar a la Junta Directiva del Colegio, a más tardar el viernes 31 de mayo de 2019./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), a la Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./

ACUERDO 06:

Solicitar al M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), plantee ante la instancia de JUPEMA, para lo que corresponda, la solicitud puntual de que se haga llegar al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Colypro, la lista por mes de las personas que se jubilan./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), a la Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./

CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

Fernando López Contreras

Presidente

Jacqueline Badilla Jara

Secretaria

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.